



# Resolución 14 / 2025

## Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010); Resolución 151-IMTVHS- 2024; Acta de Directorio N° 293-IMTVHS-24; Resolución 057-I-2025;

## Considerando:

- Que por Ordenanza 1815 y sus modificatorias se crea el ente autárquico Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social;
- Que las acciones, actividades y funciones que desarrolla a diario el Instituto han ido creciendo considerablemente;
- Que mediante Acta N° 293-IMTVHS-2024, el Directorio ha autorizado el incremento retroactivo y escalonado de las locaciones de servicios a partir del mes de Noviembre 2024, conforme así lo establece la Resolución Nro. 0057-I-2025;
- Que en consecuencia, los montos vigentes para el mes de ENERO '25 se fijan de acuerdo al siguiente detalle:
- ALESSANDRO CRISTIAN DNI 32.815.157, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- PAOLINELLI JORGE DNI 11.492.910 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMKE FLORENCIA DNI 32.883.658, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMINI BENITO JAVIER, DNI 26.149.341 a la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 915.200);
- SANCHEZ BEATRIZ DNI 12.679.966 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- ÑANCUFIL SABRINA DNI 44.664.822 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- QUIDEL EMANUEL DNI 39.404.337 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- RIECHERT KEVIN DNI 38.790.917 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- NAVARRO DIEGO DNI 25.573.108, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- VISCONTI JULIETA DNI 23.470.900 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- Que a su vez, conforme la precitada Resolución 0057-I-2025, corresponde autorizar expresamente al Dto. Contable a emitir órdenes de pago por diferencias retroactivas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre por las sumas que se detallas a continuación:
- ALESSANDRO CRISTIAN DNI 32.815.157 , por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 28.420) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 57.700);
- PAOLINELLI JORGE DNI 11.492.910, por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 28.420) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 57.700);
- DOMKE FLORENCIA DNI 32.883.658 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.360) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400);
- DOMINI BENITO JAVIER, DNI 26.149. por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.360) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400);
- SANCHEZ BEATRIZ DNI 12.679.966 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- ÑANCUFIL SABRINA DNI 44.664.822 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- QUIDEL EMANUEL DNI 39.404.337 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- RIECHERT KEVIN DNI 38.790.917 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- Que se autoriza al Dpto. Contable a emitir las correspondientes órdenes de pago contra presentación de las facturas respectivas;



- Que por ello y en uso de las facultades que le otorgan los artículos 2, 11 y concordantes de la Ordenanza 1815-CM-08, según texto ordenado 2070-CM-2010; el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social;

### El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

#### RESUELVE

**Artículo 1°: ADECUAR:** los importes retroactivos de las locaciones de servicios del ente, conforme así lo establece a la Resolución N° 057-I-2025. Y definir a partir del mes de Enero'25 los importes vigentes según el siguiente detalle:

- ALESSANDRO CRISTIAN DNI 32.815.157, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- PAOLINELLI JORGE DNI 11.492.910 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMKE FLORENCIA DNI 32.883.658, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMINI BENITO JAVIER, DNI 26.149.341 a la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 915.200);
- SANCHEZ BEATRIZ DNI 12.679.966 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- ÑANCUFIL SABRINA DNI 44.664.822 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- QUIDEL EMANUEL DNI 39.404.337 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- RIECHERT KEVIN DNI 38.790.917 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- NAVARRO DIEGO DNI 25.573.108, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- VISCONTI JULIETA DNI 23.470.900 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);

**Artículo 2°: AUTORIZAR** expresamente al Dto. Contable a emitir las correspondientes órdenes de pago, contra presentación de las facturas, conforme el art. 1°

- ALESSANDRO CRISTIAN DNI 32.815.157, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- PAOLINELLI JORGE DNI 11.492.910 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMKE FLORENCIA DNI 32.883.658, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- DOMINI BENITO JAVIER, DNI 26.149.341 a la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 915.200);
- SANCHEZ BEATRIZ DNI 12.679.966 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- ÑANCUFIL SABRINA DNI 44.664.822 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- QUIDEL EMANUEL DNI 39.404.337 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- RIECHERT KEVIN DNI 38.790.917 a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 720.300);
- NAVARRO DIEGO DNI 25.573.108, a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);
- VISCONTI JULIETA DNI 23.470.900 a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.068.000);

**Artículo 3°: AUTORIZAR** expresamente al Dto. Contable a emitir las correspondientes órdenes de pago -por importes retroactivos-, contra presentación de las facturas y conforme el siguiente detalle:

- ALESSANDRO CRISTIAN DNI 32.815.157 , por el mes de Noviembre'24 la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 28.420) y por el mes de Diciembre'24 la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 57.700);
- PAOLINELLI JORGE DNI 11.492.910, por el mes de Noviembre'24 la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 28.420) y por el mes de Diciembre'24 la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 57.700);
- DOMKE FLORENCIA DNI 32.883.658 por el mes de Noviembre'24 la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.360) y por el mes de Diciembre'24 la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400);
- DOMINI BENITO JAVIER, DNI 26.149. por el mes de Noviembre'24 la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 24.360) y por el mes de Diciembre'24 la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 49.400);
- SANCHEZ BEATRIZ DNI 12.679.966 por el mes de Noviembre'24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre'24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);



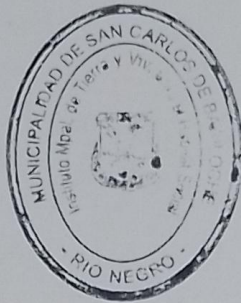
Municipalidad de San Carlos de Bariloche  
Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

- NANCUFIL SABRINA DNI 44.664.822 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- QUIDEL EMANUEL DNI 39.404.337 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);
- RIECHERT KEVIN DNI 38.790.917 por el mes de Noviembre '24 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 19.169) y por el mes de Diciembre '24 la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000);

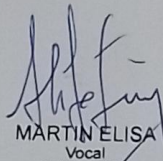
Artículo 4°: **IMPUTAR**: a la partida presupuestaria 0110000613010 (Investigación, estudio y asistencia técnica).

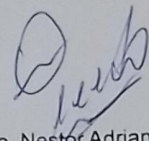
Artículo 5°: La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

Artículo 6°: Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.



San Carlos De Bariloche, 22/01/2025

  
MARTÍN ELISA  
Vocal  
I.M.T.V.H.S.  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

  
Gallardo, Nestor Adrian  
Presidente  
I.M.T.V.H.S.  
Municipalidad de S. C. de Bariloche